

ACTA NUMERO DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO: En la Ciudad de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, a los siete días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES, los Concejales Sres.: ASIN, Ricardo Jorge; BUCCA, José Antonio; ERRECA, José Gabriel; GENTILE, Gladys Martín; GOÑI, Hugo; IBAÑEZ, Oscar; LEONETTI, Luis José; LINARES, Mirta Susana; MARCH de Laso, Alicia; MOSCA, Angel Raúl; OSA, José Ignacio; PICCIRILLO, Héctor Nicolás; SARDIÑA, Adalberto; SPALIRO, Miguel; y VILLAR, Raúl Vicente. - - - - -

Ausente el Concejel MARTINI, Oscar (PJ); reemplazado por el Concejel PASSUCCI, Milán (PJ). - - - - -

Se encuentran asimismo presentes los siguientes MAYORES CONTRIBUYENTES: Por el PARTIDO JUSTICIALISTA: CAMPOS, Emilio; DEMASSI, Miguel A.; LOPARDO, Alfredo; MADUEÑA, Conrado; MARQUEZ LLANO, Eduardo; SANCHEZ, Marta Ofelia y VICENTE; Fermín. Por la UNION CIVICA RADICAL: CRIADO, Héctor; FERNANDEZ, Guillermo; GONZALEZ, Hugo; IROZ, Alberto; SANTA MARIA, Hugo; y SOSA, Raúl. Por la UNION VECINAL: GAGLIARDI, José Luis y MARIANI, Luis. - - - - -

Preside la Sesión la titular del H. Cuerpo, SRA. ALICIA MARCH DE LASO, actuando como Secretario el SR., JOSE ALFREDO ACUSE y como Pro-Srio., el sr. Marcelo Valdez. Siendo las 22.00 horas la señora Presidente, invita a los Mayores Contribuyentes Sres. MADUEÑA (PJ); GONZALEZ (UCR) y MARIANI (UV) a izar la Bandera Nacional, dando así por iniciada la presente Asamblea. - - - - -

Acto seguido la señora de LASO somete a consideración el Punto Primero del Orden del Día: **"DESIGNACION DE AUTORIDADES PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA"**. El Concejel Ing. LEONETTI propone la confirmación de las autoridades del Cuerpo, lo que se aprueba por Unanimidad. - - - - -

Luego la señora Presidente somete a consideración el Punto 2º del Orden del Día: **"CONSIDERACION ORDENANZA PREPARATORIA FACULTANDO AL D.E. AL ARANCELAMIENTO DE LOS EFECTORES MUNICIPALES DE SALUD."** - - - - -

El Concejel Dr., ERRECA (UCR): "Sí, señora Presidenta. Somos totalmente concientes de la importancia de una prestación de Salud cada vez más eficiente por parte del Municipio, pero de lo que no estamos totalmente convencidos, como lo dije en su momento, en la sanción de la ordenanza preparatoria, es que a través de esta ordenanza se pueda lograr. Es más, creemos que no es una vía alternativa válida para hacerlo. Y entre algunos de los motivos por lo que lo creemos, es por razón de oportunidades, de tiempos en que el DE comienza a plantear estos temas. Creemos que quizás desde el comienzo de su gestión, no ha sabido o ha equivocado la elección de las prioridades desde el Municipio hacia la comunidad, cuales son las cosas más urgentes a resolver, a plantear hacia la sociedad toda. Y bueno, estamos a casi tres años de gestión de este DE, y comenzamos a ver que en determinados aspectos, más que nada el financiero, la situación cada vez se torna más difícil. Que de los aproximadamente 3.200.000 pesos que el Hospital tiene presupuestados, hoy día se hace cada vez más difícil cubrir las necesidades del mismo; cada vez es más difícil afrontar los sueldos de personal; cada vez se pone más duro afrontar el pago a los proveedores. Entonces bueno, empezamos a buscar soluciones, remedios parciales, creemos que esto es parcializar el tema, sin ánimo de injuriar ni mucho menos, es como dar un manotazo de ahogado para salvar una situación y sinceramente creo que no es la forma correcta de manejar el municipio. Si hubiésemos planteado estos problemas básicos como salud, como seguridad en su momento cuando lo discutimos hace más de un mes en este recinto; al principio de la gestión municipal, quizás se hubiesen encontrado otra óptica para discutir, para lograr el consenso, pero de acuerdo a ver cuáles son las prioridades más esenciales para la comunidad. Pero no. Se comenzaron a hacer otras cosas. A lo mejor bien, a lo mejor mal, nosotros creemos que se tendría que haber empezado por esto, pero se comenzó quizás a darle más privilegio a la obra pública; tenemos ejemplos concretos, no voy a enumerar todos, pero se remodeló la avenida, se gastaron aproximadamente 200 mil pesos o más y por ahí se da la paradoja de que en la última sesión estamos discutiendo si sirve o no el estacionamiento, entonces vemos como los hechos y las cosas muchas veces no están bien concatenados, entre otras obras se arregló la fachada municipal, se encaró la realización de un circuito de TC donde se gastaron cerca de 200 mil pesos, cuando se vaya a terminar de pagar porque aún se debe, y así una serie de obras que se han emprendido. No discutimos, fueron decisiones políticas, perfecto, la mayoría unilaterales, no se consensuaron en su momento, pero creo que esto que vamos a discutir a casi dos años y medio de esta gestión, como es la salud, como lo fue seguridad, se debieron haber puesto como las primeras prioridades por parte del DE. Entonces no creemos, entre otros motivos, de que este recurso, este remedio de esta ordenanza, sea una solución válida; creemos que es una solución facilista, acá se apela a la creación de una tasa, a la creación de un arancel, se apela directamente al bolsillo de la gente, en una palabra, cuando en realidad quizás tendríamos que apelar al sentido común y a la lógica de los

gobernantes, por ahora nada más."

El Concejal Ing. LEONETTI (UV): "Señora Presidenta, señores M. Contribuyentes, este Bloque como lo ha manifestado en distintas oportunidades, ha recibido con agrado este proyecto de ordenanza, que trata de implementar un sistema que desde hace muchísimos años bregó este bloque. La situación realista del país, del mundo, hace que vayamos cambiando ciertas circunstancias y esta porsupuesto es una. El Hospital de Bolívar, como dijimos muchas veces, un monstruo, un orgullo para los bolivarenses y la zona, no puede ser solamente para la franja indigente de la población. El Hospital debe abrir las puertas a todo el mundo y en iguales condiciones que cualquier efector privado. Y una forma de eliminar los prejuicios que significó siempre para la población ir al Hospital, es esta: que el que pueda pagar que pague; que seguramente esa plata que ingresa va a permitir que los que realmente necesitan puedan ser mejor asistidos, y principalmente aquellos pacientes que tengan obra social, que tengan algún seguro, puedan colaborar con esta importante causa, que es llevar la salud a toda la población de Bolívar. No voy a insistir con esto porque se ha hablado muchísimo y todo el mundo conoce nuestra posición, ha formado parte de manera excluyente de nuestra plataforma política, por eso no abundaré en detalles, solo decimos que lo aprobamos y deseamos que sea uno de los pilares fundamentales del buen funcionamiento de este Hospital que tanto queremos que para Bolívar sea así. Nada más." - - - - -

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): "Sra. Presidenta, señores Concejales, señores Contribuyentes: estamos tratando esta noche una Tasa, que para mí no es una tasa habitual ni común, acá no estamos ni vamos a tratar el ensachamiento de una calle o de una avenida, que en algunas circunstancias fue el eje donde giró las distintas opiniones de los Concejales. Mi profesión obliga a darle un carácter que realmente lo siento de esta manera y, que por otra parte gracias a Dios, tengo el respaldo de todos los componentes de este bloque, porque así se ha establecido. Esto tiene una interpretación más profunda aunque algunos puedan pensar lo contrario. Todo esto, señores vecinos de Bolívar, gira fundamentalmente sobre una esencia que es el Hombre en sí, me refiero al término Hombre genérico, incluido por supuesto la mujer; gira sobre lo que es el ser humano, estamos hablando del Hospital,. En ese Hospital donde convergen gente de distintos niveles sociales, pero que van en busca de una sola cosa, de la solución de sus problemas; que esos problemas van de una mínima patología hasta patologías realmente muy severas. Podríamos hablar mucho más sobre la esencia real, el contenido real de lo que busca esta Tasa, que luego podríamos entrar a considerar, porque en definitiva en el mundo, señores vecinos, no existe un plan sanitario perfecto, todo es perfectible, y esto lo que procura es ir perfeccionando de alguna manera en el sistema de salud que estamos inmersos, esto no es que en una página o en dos, en definitiva en una ordenanza, vamos a modificar un sistema de salud como diciendo acá borrón y cuenta nueva, es imposible en salud hacer ese tipo de modificaciones. Y quiero que escuchen los vecinos de Bolívar: esta tasa de arancelamiento no es una cosa traída de los pelos, esto traerá más adelante otra serie de modificaciones para que realmente los vecinos de Bolívar tengan un sistema de salud como lo merecen. Pero esta es una consideración general, con respecto a esta Tasa desde nuestro punto de vista. Y para fundamentar realmente, porque cuando hablamos de arancelamiento pareciera ser que todo el mundo que va a ir al Hospital tiene que pagar, y no es así, toma una gran franja de la población vulnerable que es gratuita, como Uds. lo habrán podido escuchar cuando se leyó la ordenanza. Además realmente tiene un carácter solidario. Qué significa: las personas que puedan abonar, pagan para que se pueda beneficiar aquel que no lo tiene, por eso hablamos de solidario. Pero acá también debemos de tener en cuenta de que es una ordenanza que busca un sinceramiento de los pacientes mutualizados. Qué significa este sinceramiento: muchas personas van al Hospital teniendo una cobertura, ya sea privada o pública y muchas veces por no tener los mecanismos aceitados para que realmente denuncien cuál es esa cobertura, la niegan, y dentro de esa negación es lo que aparece en la estadística como paciente indigente atendido en 1993, cuyo porcentaje es bastante elevado. Solucionar esto permite una retroalimentación del sistema, en definitiva, permite el aumento de la calidad de prestación, esa calidad de prestación que muchas veces llevamos en la memoria como que significara solamente un aporte mayor de tecnología o aparatología, pero durante la gestión del actual gobierno municipal se ha incrementado la oferta de distintas especialidades, y eso vale la pena tenerlo en cuenta porque hace a la calidad de la prestación médica y hace por supuesto también aumente la demanda de la prestación médica. No voy a repetir conceptos ya vertidos en otras oportunidades, pero no puedo dejar pasar por alto por lo menos algunos pequeños ejemplos del actual gobierno: Pirovano nunca tuvo un especialista en Pediatría; el actual gobierno asigna un pediatra cada 15 días. Fue tanta la demanda que en la actualidad tiene que ir todas las semanas: ahora yo me pregunto esa necesidad de la población de Pirovano ¿es algo reciente? ¿o las criaturas o los bebés en Pirovano antes no existían? ¿Nacieron espontáneamente durante este gobierno? y así podríamos seguir con ejemplos, en Urdampilleta y en el mismo Bolívar. Queridos vecinos, el problema de salud que en

Urdampilleta y en el mismo Bolívar. Queridos vecinos, el problema de salud que en definitiva apunta esta tasa que tratamos de que mejoren las prestaciones a nivel hospitalario, es algo realmente complejo pero no podemos decir que tal cosa no

sirve cuando realmente trata de ir perfeccionando un sistema ya existente. Por ahora nada más. Por supuesto nuestro Bloque aprueba la Ordenanza."- - - - -

El Concejal Sr. ASIN (ÚCR): "Bueno señora Presidente, indudablemente el tema ya ha sido bastante debatido por el Concejo en el tratamiento de la Ordenanza Preparatoria. Indudablemente los argumentos esgrimidos por el oficialismo para aprobar esta ordenanza, son más retórica que otra cosa. Indudablemente aquí en primer lugar, existe un cambio de filosofía, o presumimos que esta ordenanza de arancelamiento significa un cambio de filosofía, que se da no solamente en el nivel local sino en el nivel nacional. Ese cambio de filosofía debería tener aparejado todo un contexto que no lo tiene. Entonces ese cambio significa pura y exclusivamente poner un parche, porque se ha administrado mal, porque no se sabe administrar, porque se es ineficiente, y yo seguramente me van a decir que soy oposición y por eso lo digo, pero no hace muchos días en un programa televisivo, el Secretario de Hacienda, refiriéndose a este tema de arancelamiento, dijo que si el arancelamiento no se votaba y si los recursos del municipio seguían como hasta esa fecha, no iban a poder atender ni siquiera a los indigentes. Esto es grave. Ya acá no significa que los que tienen poder adquisitivo, los que tienen plata, puedan pagar o paguen. Esto es la igualdad de los desiguales. Por qué? porque el cambio de filosofía significa el cambio de la filosofía en cuanto a la aplicación de las tasas que se venía realizando y que se sigue manteniendo. Las tasas pagan más los que tienen más. No solamente por el modo sino además porque es más cara. Esa filosofía era para la atención de los deberes ineludibles del Estado, entre ellos está la salud. Ahora se sigue manteniendo ese mismo coeficiente de base imponible, y sin embargo, se agrega este otro aditamento que es el arancelamiento hospitalario. Entonces qué se pretende en esto: lo único que se pretende es llevar recursos a una alicaída administración. Pero si estos recursos fueran eficientes. Si estos recursos presumieran tener mayor viabilidad a los gastos hospitalarios, casi que podríamos estar convencidos de aprobarlo. Pero no es así. Fíjense Uds. que dentro de un momento cuando el HCD se reúna sin los Mayores Contribuyentes, va a aprobar la partida de ingresos que va a tener el Hospital por este arancelamiento, que son 9.800 pesos, o un poco más; y esos 9.800 pesos se van a gastar en tres personas: dos asistentes sociales y un personal administrativo que van a ser los que van a estar a cargo de rotular a los pacientes hospitalarios. Ese es todo el beneficio que se va a obtener con esta ordenanza. No lo digo yo, lo dice el mismo DE. Entonces, en definitiva qué se pretende con todo esto. Recién se decía que se pedía el sinceramiento para aquellos pacientes que concurren al Hospital con cobertura social, no digan que no tienen cobertura. Y entonces por lo menos la cobertura social implica mayores recursos al Hospital. Sin embargo es bastante tonto pensar que es así porque los afiliados a las obras sociales no son secreto para nadie y bien podrían tenerlo en la administración del Hospital para saber que si Juan Pérez va al Hospital y tiene una cobertura social, se le pueda cobrar a esa cobertura social. El Concejal Mosca en la otra sesión decía que con esto el único que se embromaba era el que tenía cobertura social, porque era el que debía pagar con el bono o la categoría. Y sin embargo no es así, porque el Municipio podría llegar a acuerdos con las distintas obras sociales por la atención per cápita y recibiría otro tipo de atención, otro tipo de pagos. En definitiva qué pretende esta ordenanza: aquel paciente con cobertura social que tiene que concurrir al Hospital donde no tiene el 100% de factibilidad de elección del profesional que más le agrada, que debe concurrir a determinadas horas muy tempranas, para conseguir turno y pagar que lo atiendan, si tiene cobertura social, qué es lo que va a optar, y va a optar por ir a la actividad privada. Entonces, de alguna manera, lo único que pretende esta ordenanza, es achicar la cantidad de pacientes que tenga el hospital, de las 65.000 prestaciones que realizó en el año 1993, pretende achicar esas prestaciones por lo menos en los que tienen cobertura social, o sea no intenta cobrarles sino por lo menos achicarlo; aquellos que tengan recursos, y entre pagar en el Hospital y pagarle a la actividad privada...decídanse Uds. cual va a ser. En definitiva qué va a hacer el Estado, va a seguir manteniendo a los indigentes y si las cosas van como van como decía Rivas, no sé si lo van a poder atender."- -

El concejal Cr. MOSCA (UV): "Sra. Presidenta, señores M. Contribuyentes, yo pienso que este tema ha sido bastante debatido, y evidentemente se encuentran varias ópticas sobre el tema salud y todos podemos pensar de manera diferente. Nosotros fundamentamos este tema - a pesar que como dice el Concejal Asín del oficialismo y no habla de los bloques- con un antecedente distinto: nosotros hace mucho tiempo que bregábamos por este tipo de solución. Somos concientes de que el tema hospitalario, y en eso tenemos que coincidir con el Concejal Asín, no solamente es este el problema. Consideramos que hay dos temas prioritarios en el Hospital: uno son los recursos, y otro son los gastos o la inversión, por cuando la Salud es considerada una inversión. Pensamos que tiene que ser meta del DE, lograr la mayor eficiencia en

la inversión para conseguir los mejores resultados, pero pensamos también que se deben atacar los recursos. Yo pienso que lo expuse claramente, el Concejal Asín

dice que no, que no lo entiende, pero creo que en esa oportunidad dije bien claro: el Hospital puede tener tres tipos de pacientes: un paciente indigente que en nada cambia en la situación actual, es decir, en ningún momento está obligado a pagar; un paciente que tiene cobertura social, y como tal es totalmente lógico que si aporta a una obra social, esa obra social cubra los gastos, de lo contrario el Hospital de Bolívar estaría financiando a las obras sociales; y un tercer paciente cuya situación económica le permite afrontar sus problemas de salud, y por ende está en condiciones de pagar el nomenclador nacional de salud. Obsérvese que la teoría que elabora el Concejal Asín, pone en un punto dedesequilibrio precisamente a la persona que tiene cobertura social, el indigente no paga, la persona que tiene recursos no paga, y el único que paga es el que tiene obra social por cuando la obra social se hace cargo de sus gastos. Nosotros pensamos que esto no es justo, que esto no es claro, y sí pensamos que es claro que aquella persona que tenga recursos, enfrente estos gastos. El Concejal Asín habla de que esto lo único que va a lograr es que vaya menos gente, sobre todo personas con recursos al Hospital. No considero que sea así. El efector público de salud precisamente va a ser un órgano equilibrado, que va a poder equilibrar lo que va a ser el problema de salud; la actividad privada tiene la libertad -y así es como debe corresponder- de cobrar sus servicios de acuerdo a su leal saber y entender; pero de la misma manera la persona con recursos tiene la libertad de elegir o bien la actividad privada o bien la actividad pública con los aranceles del nomenclador nacional. Hay una diferencia sustancial entre lo que propiciamos nosotros y lo que propicia el Concejal Asín: si este sistema que nosotros propiciamos originar a recursos por valor de un peso, ya se distingue de lo que propicia el Concejal Asín: el Concejal Asín, el sistema del Concejal Asín no logra bajo ningún punto de vista conseguir algún tipo de recursos, este sistema así cobraría un peso en el año ya estaría atacando el gasto y los recursos. En aquel momento lo dije, los sistemas modernos de salud de la mayoría de los países, a pesar de que aparentemente nos cuesta ver muchos, y repito los mismos términos que dije, pareciera que siempre sabemos un poco más, y que si bien en todo el mundo están funcionando sistemas distintos de salud, pareciera que nosotros quisiéramos saber un poquito más y pienso que esto es el reflejo de lo que nos ha pasado en muchísimos años y cuyas consecuencias más de uno estamos sufriendo. Este sistema sin lograr pensar que es la solución al problema de salud en Bolívar, sí logra algo fundamental: lo logra situar en la realidad, lo mismo comentamos cuando se trató la tasa de Seguridad, era claro que la provincia y la nación cobran impuestos para brindar este tipo de servicios, pero muchas veces no están en condiciones de hacerlo, y no creo que sea nada nuevo para nosotros observar las cooperadoras de colegios, la cooperadora del Hospital, la cooperadora policial, etc., siempre hizo falta de alguna manera apoyarla. De esta manera tratamos de legalizar una situación. El Concejal Asín habla de que fíjese que recursos tendrá el sistema si el mismo cálculo del DE coincide con los sueldos en que se aumenta por la prestación del servicio. El Concejal Asín, que en su momento ha sido gestión de gobierno, o sea que es plenamente conciente de como se debe actuar dentro del gobierno, sabe perfectamente que mientras este sistema no funcione, no existe una manera o no estaba implementado ningún tipo de mecánica, que permita saber cuánto va a poder obtener de recursos ese sistema. Sabe perfectamente que es imposible prever con un grado de certeza de qué manera van a aumentar los recursos, o como planteaba el Concejal Bucca, de qué manera se van a regularizar todos aquellos que tenían obra social y al no exigirlo actualmente el Hospital no había manera de implementarlo. Yo pienso que como decía al principio, existen varias ópticas. Esta es una modificación, pensamos que es parte, que deben existir otras, que debe existir un Hospital abierto, pensamos que servicios anexos a la prestación del hospital que sea posible privatizar se deben hacer si con eso logramos economías, pensamos que se debe hacer un seguimiento, pensamos que en algún momento debemos desembocar en la medicina preventiva. Pero si cada vez que intentamos hacer alguna modificación, que se intenta lograr una adecuación a la realidad, decimos que no, que es parcial, que no soluciona, evidentemente nunca vamos a estar en condiciones de dar el primer paso, siempre vamos a estar pensando que hay soluciones mágicas que solucionan todo, pero que terminan sin solucionar nada."- - - - -

El Concejal Sr. ASIN (UCR): "En primer lugar voy a decir al Concejal Mosca que yo considero dos bloques nada más porque todavía él no me ha demostrado que no está dentro del oficialismo, o sea lo sigo considerando dentro del oficialismo. Segundo, las últimas palabras: "pensamos, pensamos y pensamos" pero no hacemos. Indudablemente es eso: piensan demasiado para hacer muy poco. Indudablemente que lo primero que se dice afirmando que el DE no podía hacer otro cálculo de recursos porque no conocía las posibilidades de los recursos que iban a venir, con el advenimiento de esta ordenanza, lo único que realiza es poner entonces la misma
///

cantidad de recursos que va a necesitar para el gasto. Hace el camino inverso, en lugar de primero prever, porque elk DE no asumió hoy, tiene conocimiento de lo que

es el mundo hospitalario y la concurrencia hospitalaria, entonces podía prever - no digo acercarse en un 100%- pero sí prever incluso conociendo, porque es parte de Bolívar, conociendo la sociedad de Bolívar, el diagrama y el mosaico económico de Bolívar. Todo eso son índices que el DE puede manejar, pero fíjense que el único índice que maneja es que de los 65.000 pacientes, cuando este bloque pide los informes, presenta, no tengo los números acá, pero más o menos son así: el 1,89%, el 2% son pacientes con cobertura social, el resto, el 98%, el 97%, o el 90% -para ser más benévolo- son indigentes, totalmente indigentes. En el Hospital, a pesar que el mismo proyecto de ordenanza lo dice en los considerandos, que el servicio social hospitalario ha detectado gente con recursos que va al Hospital, como si fuera algo grave, algo indecente del que tiene recursos ir al Hospital, entonces para eso se hace esto. Tal vez la filosofía que yo tengo no sea la correcta, tal vez la filosofía que tengo puede haber fracasado en todo el mundo, pero la filosofía que ellos proponen pienso que no tiene nada mejor ni se asemeja siquiera, porque por un lado, cuando son oposición, discuten la igualdad de la tasa para todos, porque aquel que tiene más por ejemplo en la Vial, aquel que tiene mayor cantidad de hectáreas de campo va a pagar más, o sea el que tiene 5.000 hectáreas de campo va a pagar más que el que tiene 20, seguro; lo que pasa es que si a la vez diferenciamos, aquel que tiene 20 va a pagar 1 peso, y aquel que tiene 5.000 va a pagar 1,50, va a pagar más con una mayor imposición, que esa mayor imposición va a servir para mantener obligadamente y no que si el que tiene 5.000 ha. se le ocurre ir al Hospital par a hacerse atender y con esa atención va a pagar, ahí no se es solidario, se es solidario de la otra forma, cuando el que está de este lado de la banca le impone al que más tiene mayor cantidad de recursos para así ser solidario con los que menos tienen. Pero acá esta filosofía no es, es muy antigua tal vez. Entonces no sé de qué manera se les va a dar la posibilidad a los que más tienen de poder elegir entre la actividad privada y la actividad hospitalaria pública. El Estado hasta hace muy poco tenía los flagelos de las empresas públicas, que por eso no se podía atender ni la Salud, ni la Educación, ni la Seguridad, ni la Justicia, aunque tal vez en este país la Justicia con muchos recursos si sigue así tampoco se va a poder atender, porque es para muy pocos. Se vendió todo. Y sin embargo los Municipios siguen teniendo sobre sus espaldas y sobre su carga, cada una de estas actividades que son indelegables del Estado, la Salud, la Educación, la Seguridad, y la única manera de poder solventar esto, porque cada vez se achican más los recursos de los Municipios, no solamente por la actividad económica que impide que la cobrabilidad de las tasas sea lo suficientemente eficiente como para permitir mantener los servicios y mantener estos servicios como los de la Salud, sino porque a la vez el Estado Provincial y el Estado Nacional, gastan menos en sus municipios, menos en sus coparticipaciones y más en los macroestados que siguen manejando. Entonces todas estas salidas, todas estas disposiciones transitorias, no hace más que empobrecer de alguna manera al Municipio, y no hacen más que estas alternativas que se están usando ahora sean nada más ni nada menos, para achicar la concurrencia de los pacientes a los efectores públicos, y de esa manera, que es la única manera que tienen estos municipios, es achicar los gastos. Es imposible decir como dice el Concejal Mosca, que aunque sea un peso que se recaude por esto va a incrementar los recursos hospitalarios. Mentiras. Porque si estos recursos se incrementaran como dice él, y como yo lo respaldaría si él presentara esa filosofía que tenía antes, que era la igualdad a través de esto, pero también la igualdad de las tasas, pero no este parche, que es un parche filosófico, un parche económico, entonces ahí vamos a poder hablar en serio. Acá no le estamos poniendo ningún tipo de piedras, ningún tipo de inconvenientes al DE para que mejore la atención de la salud, para que recaude más, no, si el mismo DE sabe que de las tres principales tasas, lo decía el mismo Secretario de Hacienda, tiene 6 millones de dólares, a valores nominales incobrables, sabe que las obras que están haciendo es el 25%, el 26%; sabe que es una risa lo que están recaudando en la obra de la Avda. Calfucurá: en 6 meses ha recaudado menos del 10% de lo que tiene previsto en el Presupuesto, que además tiene previsto un 30% de lo que debiera recaudar. Entonces con esta filosofía, con este dejar pasar las cosas, no se hace nada. Nosotros no es que no tengamos otra propuesta. Sin embargo pensamos que lo mejor es primero actuar sobre lo que existe para después modificar, y de lo contrario, hacer una modificación global, con una filosofía total y entonces lo discutiremos. Pero discutir parches, como este, no merece la atención."- - - - -

El Concejal Cr. MOSCA (UV): "Sí señora Presidente. Evidentemente se está planteando un tema más individual y de todas maneras pienso que algunos conceptos tenemos que vertir. El Concejal Asín me hizo acordar recién lo mismo que comentabacuando habló el Concejal Bucca. Habló de retórica. Estamos hablando del tema Hospital, y no sé si no terminamos hablando del problema de la energía nuclear de Sudáfrica, pero evidentemente, si de retórica se trata, hemos asistido a un conglomerado bastante...hasta las empresas públicas intervinieron, etc., etc. Le quería contestar

al Concejal Asín por lo que el marcaba de "pensamos, pensamos", que precisamente porque no somos DE, más allá de lo que el piensa que somos bloque oficialista. El Concejal Asín hace una mezcla feroz. Un proceso de descentralización lo confunde con

un tema como que todos los municipios cada vez están más alicaídos porque no pueden prestar los servicios. El sabe, porque estuvo en el DE, y acá estoy rompiendo una regla que he tratado de mantener durante 939 días, que es el período por el cual soy Concejal. El habrá observado que muchas veces hemos discutido pero jamás he hablado precisamente de su gestión anterior como DE. El sabe que cuando se descentraron los municipios, se descentraron, perdón, la parte hospitalaria, precisamente la coparticipación se amplió. Lo que muchas veces, y en esto vamos a coincidir, es que el gasto que se hizo en los Hospitales, o bien no se hizo o no se amplió lo suficientemente eficiente o bien este tipo de soluciones como la que estamos planteando hoy no se plantearon y se llevaron adelante mucho antes, cuando ya era el problema de la salud descentralizado hacia el municipio. Pero eso sirve nada más que para hablar al resto porque él lo conoce perfectamente. Lo usa de acuerdo a su leal saber y entender. Hay otras soluciones que ya las mencionamos antes: no hacer nada. Por ahí el está más identificado con ese tipo de soluciones. Nosotros no. Pensamos que las modificaciones que haya que hacer hay que de alguna manera empezar, de alguna manera quebrar todo eso como si fuera un rito. Después plantea que el tema solidario es solamente impositivo. Yo coincido con él plenamente en que debe ser impositivo uno de ellos, pero todo lo que sea en definitiva solidario es correcto, yo no creo que cuando en el castellano hayan inventado el término solidario hayan dicho: "ojo, solamente para el aspecto tributario". Yo creo que es solidario hasta cuando compramos una rifa de una institución. Lo que pasa es que el enfoque que quiero darle yo lo voy a particularizar de manera tal que beneficie lo que yo piense. El nos trata de oficialistas y bueno, puede ser que nosotros coincidamos con muchos proyectos, pero el hecho de intervenir en un HCD o en cualquier tipo de opinión, no quiere decir que tengamos que pensar como piensa él, yo pienso que nosotros también podemos coincidir con una gestión de gobierno. Habló el tema Calfucurá, sí, es cierto, se ha de cobrar poco, pero la avenida Calfucurá está hecha, hay muchas obras que parece que fueran un gran problema del Concejal Asín, pero eso pienso que están hechas, el sacrificio está hecho, va a dar sacrificio terminar de pagarlas, pero claro, había una solución anterior: decir que va a ser muy difícil hacerlo, va a ser muy difícil cobrar las tasas, hagamos algo: no hagamos nada, entonces no vamos a tener ningún tipo de problemas, ni de recaudación ni de fondos, total mientras alcance para los gastos y para comprar algo, ya seguimos viviendo o sobreviviendo. Pienso que no, si eso es ser oficialista, bueno, que me clasifique como oficialista. Voy a seguir pensando que a pesar de todos los sacrificios que haya que hacer, se tienen que tratar de hacer cosas."- - - - -

4. El Concejal Sr. ASÍN (UCR): "Bueno, por lo menos ya se puso la camiseta, es bueno. En primer lugar la avenida Calfucurá es cierto que está hecha, también es cierto que este Bloque en su momento cuando se hizo, pidió la aplicación de una ordenanza que el oficialismo no hizo caso. Preveíamos esto, y nos dijeron que la gente era solidaria. Y bueno, ahí está, la obra está hecha, el problema es que el crédito que paga la construcción de la avenida Calfucurá lo paga todo el Partido de Bolívar. También están hechas las ramblas en la avenida. El problema era que los que querían estacionar no podían. Y bueno, es indudablemente pretender justificar de alguna manera el voto de esta ordenanza, no existe otra razón, ninguna otra razón puede hacer variar al oficialismo del mandato del DE. Mosca decía que tal vez era mejor no hacer nada, como si el gobierno nuestro hubiera pasado sin hacer nada. Está bien. Es su pensamiento como dice él. Pero no es así. Lo que sucede es que en este momento estamos discutiendo una fuente posible de recursos para el Hospital, según la óptica del oficialismo. Para mí no es una fuente de recursos, porque incluso los mismos cálculos efectuados con todos los antecedentes por el DE, enviados a este HCD, que yo pienso que si los envía el DE que es el que conoce la realidad hospitalaria, que es el que está manejando desde hace dos años la administración municipal, no puede estar mintiendo, tiene que estar diciendo la verdad. Entonces yo al DE le creo con esos informes, le creo que no va a recaudar nada más que 9.800 pesos, porque el DE lo dijo; le creo que de los 65.000 pacientes el 3% tiene cobertura, y el 97% son indigentes, yo le creo. Entonces si esos informes que me manda el DE que yo no tengo porqué decirle que miente y decir lo contrario sería eso, yo le creo. Lo único que digo es que si con esos datos manda este proyecto de arancelamiento, este proyecto no sirve, porque va a recaudar 9.800 pesos para pagar tres personas más y no va a hacer nada más que confirmar que de los 65.000 pacientes el 97% es indigente. Entonces con el arancelamiento no se va a modificar la estructura hospitalaria ni se va a beneficiar a la salud de la población de Bolívar, se va a confirmar que el 97% son indigentes y recaudar 9.800 pesos, esos son los informes del DE y es lo que yo le creo al D.E."- - - - -

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): "Sra. Presidenta: acá se han mezclado demasiados los tantos. Por eso cuando dije mis primeras palabras, el enfoque es totalmente distinto y podemos estar hablando mil años acá y no nos pondremos nunca de acuerdo. Qué me

viene a mezclar a mí y comparar la Avda. Calfucurá, las ramblas y demás. ¿Qué tiene que ver eso con lo que habíamos dicho en un comienzo que acá estamos hablando sobre algo sublime que es la Salud? Ese es el tema esencial de hoy: la Salud que para mí

es algo sublime. Entonces con el respeto que me puede merecer a mí la Avda./ Calfucurá, las ramblas y demás, no tiene nada que hacer en la conversación y en la discusión y el intercambio de opiniones esta noche acá. Así vamos a andar también, cuando alguien que tiene la posibilidad de alguna manera, de mejorar un sistema, se encierra en un no porque no, sin dar un argumento válido, llenando de cifras mezclando cosas, en definitiva no sacamos nada en limpio. La medicina y esto el Hospital, es una cosa muy dinámica, cambia de un día para otro, no podemos decir y establecer cosas rígidas y menos desde el punto de vista numérico, porque aquellos que hicieron números cuando solamente contaban con un tensiómetro, hoy esos números no pueden ser llevados a cabo por todos los adelantos que día a día da la medicina, desde las distintas aparatologías con complejidad variada hasta la medicina genética que alcanza incluso hasta para poder cambiar una raza. Eso desde el punto de vista de la tecnología y también lo otro, lo dinámico, con respecto al perfeccionamiento permanente. Entonces todo aquel que haciendo números en medicina hoy dice 2, se va a equivocar de medio a medio, entonces sin hablar de futurología, no se puede decir en salud tal presupuesto porque siempre termina el año con que ese presupuesto no fue realmente, siempre hubo un desfasaje, porque en definitiva cuando se trata de salud siempre es una inversión. Esto no se trata de algo retórico, es cuestión de piel, es cuestión de sentimiento, de lo que uno busca para el bien de la comunidad, para el bien de la salud de Bolívar. Y acá se ha dejado deslizar como que esta ordenanza de alguna manera, va a permitir una mayor afluencia de gente hacia la actividad privada. Y esto no es así. Yo me pregunto si la parte privada junto con el Hospital, no pertenece siquiera a la atención pública porque en definitiva no podemos decir Hospital atención pública y clínica atención privada, los dos atienden al público entonces son atención pública. Y qué problema existe que varias veces lo mencionó, como si fuera algo no sé qué puede pensar el Concejal Asín con respecto a que pueden ir los pacientes a la parte privada. Acá los que estamos buscando, mientras sigamos oponiendo Hospital, parte privada, consultorio, no vamos a levantar un paso. Esto se hace por el bien de toda la comunidad y todos juntos pensar en elevar la calidad médica en Bolívar, mientras sigamos en una negativa con un estampillado político que en este momento es estéril, no vamos a avanzar en esto. Otra cosa más que quería rescatar: acá se acuerdan muy bien de algunas obras, que ya han sido mencionadas. Pero a nadie he escuchado algunas obras que se han efectuado y que tiene relación directa con la salud, que tiene mucho más valor que cualquier aparato de alta complejidad. Algunas obras que se han realizado y que sirven, de alguna manera, para prevenir enfermedades. llama la atención. No se ha mencionado la ampliación de las cloacas; no se ha mencionado la ampliación de agua potable; no se ha mencionado viviendas; no se ha mencionado la construcción de baños con desaparición de letrinas. ¿Qué pasa? Nos acordamos siempre de algo que impacte. Claro, será que estos caños no se ven. Así es. No se ven en la superficie pero se ven en la efectividad, en la realidad, cuando uno va a unos baños y realmente hace que el ser humano viva como realmente debe vivir, dignamente. Por otra parte debo decir que esta no es una cuestión solamente solidaria desde el punto de vista impositivo, esto es solidario en esencia, es solidario en la vida misma. La prestación médica tiene una equidad total. Se le da la misma prestación a aquel que tiene como al que no tiene, eso es fundamental que se entienda de esa manera. Esto se han vertido incluso algunos términos que los vamos a dejar por ahora sin volver a tocar el tema. Son distintos puntos de vista, así es, este es el nuestro señora Presidenta, nuestro punto de vista es reitero, mejorar en lo posible día a día, cada vez más nuestro sistema de Salud. Mejorar y elevar cada día más nuestra calidad de prestación médica. Por ahora nada más." - - - - -

El Concejal Cr. MOSCA (UV): "Señora Presidente, quería aclarar dos o tres puntos. En primer lugar se habla de mandato del DE, en este caso no tenemos ese problema porque, como lo repetimos antes, desde este Bloque mucho antes se había propiciado este sistema, no obstante nunca tuvo aceptación, pero en definitiva no cumplimos un mandato sino estamos contentos de lograr una aspiración que pensamos es una solución, por eso que al haber enunciado antes que era una alternativa válida no tenemos el problema de cumplir ningún mandato. También se dice que me he puesto la camiseta, que me he transformado en oficialista. Al Concejal Asín, así como a todos los demás, les consta que este Bloque en distintos, específicos, como puede ser el problema agropecuario, etc., nosotros más allá de la política oficialista hemos coincidido o hemos aprobado. También le consta a este Cuerpo, que el Bloque de la UV ha aprobado la totalidad de pedidos de informes que pueden haber surgido de pedidos de informes o del mismo HCD, que le ha servido en más de una oportunidad, a algún Concejal, para hacer la gestión crítica que le corresponde. Nosotros nunca nos negamos y somos conscientes de que una administración pública debe ser totalmente abierta, por eso siempre aprobamos todos los pedidos de informes, todos los pedidos de documentación, todos los pedidos de antecedentes. Se dice que nosotros somos oficialistas porque ahora nos identificamos. Si mal no recuerdo, una de las primeras

funciones que tuve como Concejal, fue integrar una Comisión que investigó una licitación pública realizada en el año 91, en la que intervino directamente el

Concejal Asín como Secretario de ese DE. Esa Comisión hizo un dictamen. Se comprobó fehacientemente por la misma declaración de todas las personas que intervinieron, que la misma fue totalmente fraguada. Yo no sé qué objetivos podía tener. Lo que sí se comprobó es que la misma fue hecha precisamente por orden, fabricada, porque hasta hablaba de un acto público con la presencia etc., etc., y había sido mentira, ni había habido tal acto, el acta se hizo un mes después creo. Lo que me pregunto, si yo no me tengo que transformar en oficialista, ¿me tengo que identificar con esa postura, con ese funcionamiento? No. Sigo pensando y seguimos pensando que las identificaciones no corren sino por el lado de lo que se considera justo, legal, correcto. Nada más." - - - - -

El Concejal Sr. ASIN (UCR): "Bueno. Indudablemente nos vamos sacando el hilito de la careta, porque cuando se nos acaban los argumentos, utilizamos cualquier cosa. Y bueno, sí, es cierto. Lo que se olvidó de decir el Concejal Mosca, es que yo también era Concejal; que yo también aprobé esa Comisión investigadora; que yo también declaré en esa Comisión investigadora y que yo también me hice responsable de ese hecho. Y también debería decir que cuando hablé en esa reunión dije muchas cosas, algunas de las cuales se hicieron bastante oídos sordos, pero bueno, me basta solamente recordar una: que uno de los programas de contabilidad que se adquirieron en la época del proceso, que se pagaron, que se alquilaron durante 8 años, jamás fueron utilizados. Y esa misma empresa es la que siguió prestando los servicios a la Municipalidad de Bolívar, se fue haciendo de la misma forma que se hizo esta licitación, y de alguna manera no tuvo ningún beneficio el municipio de Bolívar, y las sumas y saldos que la empresa MASS hizo desde aquella fecha, y sigue atendiendo las máquinas hasta a hoy, ese es el resultado. Pero estamos hablando de la Salud, no de eso. E incluso creo que hay distintos medios y distintas formas de juzgar a los funcionarios, y yo jamás he dicho que soy inocente ni jamás he dicho que no me he equivocado, siempre he asumido los errores y los seguiré asumiendo, pero jamás he venido como han hecho otros, a criticar, a poner piedras, a decir que no, a toda la labor desde el 83 por los dos gobiernos radicales y después, cuando llegaron a la función pública, hicieron todo lo contrario, como decía el Concejal Bucca, hay una medicina avanzada en genética, pero acá la única genética que se usa es para mudar las ideas. Fijense Uds., el gobierno anterior no podía poner una sola persona sino tenía el consentimiento del HCD. Hoy en el Municipio hay 600 personas. No podía haber contratados sino tenían funciones específicas, hoy hay 50 contratados, 80 destajistas, destajistas que hace 2 años que están. Y así siguiendo. Fijense, Julio Ruíz jamás compró una colcha con recursos municipales y sin embargo este Intendente lo ha hecho. Se pagan propagandas de 1.500 dólares en revistas que nadie conoce para decir tonterías que después no se cumplen. Esos 1.500 dólares que se pagaron a Editorial Perfil, entre las cosas que se dicen que se van a hacer, figura tratar de cobrar las tasas y llevarlas a montos razonables del 70 ó 75% para que sean los vecinos solidarios en la totalidad, y no pocos paguen lo de muchos, y sin embargo sucede todo al revés. Pero bueno, quisieron mezclar papas, cebollas, zanahorias, etc, así estamos e indudablemente esto se va a aprobar. Aquí la única forma de ser coherentes, de ser puros, de tener un pensamiento de avanzada, de preveer hacia lo lindo, es tener el mismo pensamiento del oficialismo; de lo contrario no, se pone piedras, se fue malo y se sigue siendo malo, etc., etc. El Concejal Mosca dice que ha dado muestras de su individualidad política. Fijense que cuando se trató en una Comisión un proyecto en el que se dejó de lado lo que Uds. Mayores Contribuyentes, habían votado en la Ord. Impositiva, porque se había rebajado la tasa par a favorecer a las empresas locales, que en definitiva se favoreció a las empresas de afuera, el Concejal Mosca en la comisión dijo que no lo votaba. Después recibió un tirón de orejas y acá sin decir una palabra levantó la mano y lo votó. Esos son los argumentos que me llevan a decir que el Concejal Mosca es oficialista y no es Concejal por su propio pensamiento, que eso es lo que me gustaría. Me gustaría discutir con él y discutir con el oficialismo, sobre esto y sobre otros proyectos, pero sobre proyectos que sean coherentes, sobre cosas que sean ciertas, no sobre esta muda genética de ideas que lo único que trata de hacer es beneficiar a pocos en contra de muchos. Acá se está tratando de tapar que lo único que hace el DE es tratar de achicar el gasto público en Salud y la única manera de achicarlo es esta, pero para que los pacientes no concurran al Hospital; la única forma de no concurrir es estampillar a cada uno, a los que tienen y a los que no tienen, y presionar tal vez a los indigentes de alguna manera. Eso no es medicina, eso no es cambiar el sistema para tratar de cambiarlo poco a poco y mejorarlo, no, acá son simplemente parches, y si decir que estos son parches filosóficos y decir que son parches económicos me acarrea todo esto, no les quepa la menor duda que lo voy a seguir diciendo, porque igual que sucedió en esa Sesión donde un Concejal del oficialismo se acercó a mí cuando yo tenía las órdenes de pago del año 93, para que de alguna manera decirme que no lo dijera en el Recinto, no hicieron más que yo las leyera a todas. Y así voy a seguir actuando." - - - - -

La Concejal SRA. LINARES (PJ): Sí Sra. Presidenta, yo creo que nos estamos yendo del tema esencial que tratamos acá si entramos a retórica hay mucha tela para medir. Creo en primer lugar, que lo que tenemos que hacer cuando predicamos,

es

predicar con el ejemplo por lo menos, hay que tener cara para decir todo lo que dicho el Concejal Asín sin siquiera saber, con una función que ha cumplido en su oportunidad y la conozco perfectamente, con muchas deficiencias, de las cuales se hace cargo él, entonces porqué no podemos nosotros cometer errores, y realmente cuando habla de la colcha, de un montón de temas, y digo mucha tela para medir, porque habría muchas cosas para decir. También podemos decir en las condiciones que encontramos el departamento municipal, en las condiciones y lo que se gastó..." ASIN:";Claro porque el Intendente Municipal..." La Sra. Presidente:"Por favor, les ruego que..." LINARES:";Lo dejé hablar, en ningún momento lo interrumpí, así que por favor me escucha! Sigo insistiendo, esto no va para más, acá no vamos a empezar a sacar trapitos al sol porque hay muchas cosas para decir y el Concejal Asín lo sabe, y ha dicho que se hace responsable de todo lo que ha hecho, entonces por favor, tratemos este tema y prediquemos con el ejemplo. Es lo único que pido."- - -

El Concejal Ing.LEONEPPI (UV):"Simplemente señora Presidente quería tratar de poner un paño frío a todo esto, porque acá no tienen porqué los señores M. Contribuyentes asistir a una disputa de cosas que han pasado; si bien por ahí pueden ser o no justas, pero yo creo que acá el tema está muy debatido, pienso que no hemos escuchado la palabra de los M. Contribuyentes, los hemos tapado con pedir la mano los Concejales, ellos a algo vienen y vienen con un tema específico como es el arancelamiento. Quisiera por eso que se agote esta disputa, que insisto, no tienen porqué bancarse los M. Contribuyentes,. Por lo tanto si hay algo más para hablar, que sea lo específico al tema por el que fueron convocados. Después habrá tiempo para discutir temas en las comisiones, en el recinto, donde les parezca pero no nos desviemos del tema."- - -

El Mayor Contribuyente Sr. GAGLIARDI (UV):"Señora Presidenta, señores Concejales, Sres. Mayores Contribuyentes: con íntima satisfacción, hoy como Mayor Contribuyente, veo que hoy ha vuelto al seno del Recinto un tema que la UV aportó en el año 1986. Y digo con íntima satisfacción porque en aquella oportunidad el tema fue rechazado de plano y parecía que traíamos algo que no cabía en el pensamiento de la mayoría de la gente. Gracias a Dios, hoy la recuperación de los sentidos, del ordenamiento de la cosa pública, ha hecho que este tema vuelva al Recinto del HCD. Esa es una satisfacción por un lado, pero también tengo que reconocer un gran dolor por todo el tiempo perdido. Porque como bien se ha dicho acá y se ha analizado, todo este es un sistema perfectible y lamentablemente hoy estamos a 8 años de aquel proyecto, posiblemente hoy se apruebe y a pesar de las dificultades que otros creen encontrar, creo que es una fuente de recursos que de ninguna manera el Municipio puede perder, porque son recursos que aporta el trabajador y que no vuelven sino, y que el Municipio no puede dejar de perder, además ese recurso es el aporte solidario del que tiene recursos y si el hospital no está arancelado habría aportes que pueda realizar. Es por eso que hago un voto para que hoy salga dentro de este Recinto la aprobación de esta Ordenanza, y a través del tiempo se perfeccione porque la Salud de Bolívar, así como la de todo el pueblo de la República, necesita más que nunca el apoyo de las entidades oficiales, porque los momentos que se viven hacen que la gente tenga que tener además de los propios recursos el apoyo oficial para tratar de sobrellevar las difíciles circunstancias que hoy nuestro país atraviesa.Nada más." -

La Concejal Sra. LINARES (PJ):"Sí señora Presidente, quería hacerle una pregunta al Concejal Asín. ¿Ud. cree que el DE con esta Ordenanza la intención que tiene es achicar el gasto, Ud. cree que con el plan que se lleva a cabo, preventivo de Salud, se van a achicar los gastos?" ASIN:"Hay algo muy simple señora Concejal. Fijese que los gastos en la Finalidad 2, que es la de Salud Pública, en el año 93 significan 3.200.000 dólares, y el 90% de esos gastos son en Personal. O sea que aproximadamente 2.700.000 dólares gasta el Municipio brindándole a la atención pública solamente una atención humana a través del profesional, a través del técnico que sería la enfermera y a través del personal de servicios. El resto de los gastos se dividen en dos grupos que son los mayores: que es el gasto de hotelería que significa un 35% de lo que queda sacando el gasto de Personal y gastos de medicamentos. Tan es así que la cooperadora del hospital, en el informe del año pasado, sobre los recursos que había generado a través de la solidaridad de los habitantes de Bolívar, y de sus campañas de socios protectores, atención de kioscos, etc, ha comprado elementos y aparatología, que el Hospital, a través del Municipio, no lo ha podido hacer. Entonces aquí hay otro elemento solidario a la vez de la gente, que no necesariamente concurre con esta ordenanza de arancelamiento. Porque lo obtenido por la cooperadora del Hospital, por supuesto que el Concejal Bucca va a decir que la Cooperadora es para el hospital, seguro; pero los recursos que ha obtenido son muchísimo mayores que los que informa el DE en esta Ordenanza. Entonces más allá de la retórica, más allá de la filosofía y más allá de lo que se posesiona uno por estar en esta actividad política, indudablemente de esta forma, con este

hecho, lo único que se demuestra y con los gastos que aporta al DE, que la única manera que consigue de achicar esos recursos, y pienso que son los recursos que

menor incidencia van a tener dentro del Presupuesto, porque pienso que no va a despedir a nadie, va a realizar menor cantidad de gastos de los recursos más ínfimos que son en la hotelería y en alguna compra de medicamentos. Entonces yo no veo la opción en la aplicación de esta ordenanza generar mayor cantidad de recursos para mejorar la salud. Además considero desde mi punto de vista y desde mi filosofía, que hay otras formas de realizarlo, y por supuesto que están a la vista dentro de la Ord. Impositiva votada incluso por la asamblea de M. Contribuyentes. Entonces hay una coalición de filosofías en primer lugar, y en segundo lugar, son tan ínfimos los recursos que considera el mismo DE que va a recaudar a través de esto, que la única opción que me da a mi pensamiento, es achicarlo, de alguna forma, achicar la concurrencia para tratar de gastar menos." LINARES: "Bueno, de todo lo que había explicado me queda bien claro, que Ud. cree que los gastos van a mermar porque van a atender menos. Yo desde ya le digo que está equivocado. Por supuesto son filosofías distintas, el Plan Preventivo de Salud tiene un mecanismo que se va agrandando en forma permanente, y quienes conocen -hay Concejales de la UCR que conocen el tema, que han estado en las distintas charlas que se han hecho- y se sabe perfectamente que los gastos se van a incrementar y que realmente la atención en el Hospital no va a ser como Ud. dice que se van a retirar pacientes al sector privado, porque el Plan de Salud Preventivo apunta justamente a prevenir y se hace en varios barrios y se atiende en el Hospital. Es lo que quería decirle. No tema, que los gastos no se van a reducir porque la gente va a seguir participando de este Plan." - - - - -

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): "Sra. Presidenta, creo que ya se dijo mucho, habría temas para polemizar durante toda la noche, hacer un cuarto intermedio, seguir mañana y seguir hasta el infinito. Las cosas, los dichos, ya están arrojados, los M. Contribuyentes han escuchado la exposición, cada uno analizará los distintos temas que se han tocado. Pero tengo que decir dos palabras que en definitiva son positivas para el pueblo de Bolívar. Porque preguntaría a los que han hecho una exposición sobre el Hospital, han hablado sobre el Hospital, han arrojado cifras sobre el Hospital, han hecho pronedios sobre el Hospital, la concurrencia, 60.000, 65.000, podría ser 80.000, eso no va. Haría una sola pregunta: si saben qué nivel tiene el Hospital actualmente en Bolívar. ¿Saben que nivel tiene?" ASIN responde "B". BUCCA: "No, 6, así que a machetear antes de hablar sobre el Hospital. Sobre una temática importante quería dejar esto en claro, que tiene un nivel 6, el cual es importantísimo para la población. Y otra cosa, que lo anticipó el Concejal ASIN y claro, la cooperadora, lo he dicho varias veces, y la cooperadora está en el Hospital, por una ordenanza que se aprobó el 9 de mayo de 1985, es para colaborar con el Hospital, para que, lógicamente, compre con su gran administración, elementos, insumos para el Hospital, no va a comprar plantas para la avenida Calfucurá, tiene que comprar cosas precisamente que se van a utilizar en el Hospital. Yo no sé, siempre se toca la cooperadora como si fuera un cuco dentro del Hospital. Sra. Presidenta diría que termino diciendo lo siguiente: se ha hablado bastante esta noche, tengamos presente una sola cosa: que el núcleo por el cual se está tratando esta ordenanza somos nosotros mismos, que en algún momento podemos ser pacientes, ese es el núcleo; que esto no es la panacea ni va a solucionar todo, es un aporte más para ir perfeccionando este sistema, para cuando Ud. señora Presidenta, yo, mis hijos, los hijos de cualquiera de los que están acá, necesitemos una atención, sea acorde con nuestra necesidad. Y a esto no se contraponen cosas, de gran aparatología con una medicina primaria, porque las dos cosas se complementan, ni tampoco pensemos que Bolívar tiene que tener en un futuro inmediato toda la alta complejidad, porque la medicina pasa también por lo que es la regionalización médica, vamos a llegar el momento que tenemos un tope, que es lógico, por la capacidad médica, por la población, por la tecnología que se cuente, pero no quiere decir que un determinado paciente no va a tener acceso a una atención acorde porque va a estar la regionalización que va a marcar niveles dentro de la misma región, para eso se está constituyendo un Consejo Regional en el cual participan directores y secretarios de Salud. Esta es en esencia la filosofía de esta Ordenanza, por lo menos así lo sentimos nosotros, este es el núcleo de esta Ordenanza, a pesar de todas las mezclas que se han realizado, a pesar de todas las cifras que se han tirado, el núcleo en definitiva, por lo menos a mí nadie me lo saca de la cabeza, somos nosotros mismos, o sea es el potencial enfermo que en algún momento va a necesitar asistencia. No quiero hablar más, decir que el sistema en el que estamos inmersos es un sistema de enfermedad, que estamos, esto es para perfeccionar el sistema de enfermedad como está diagramado hasta hace poco en Bolívar, que ahora resulte realmente un sistema de salud, que es la prevención. Nada más señora Presidenta." - - - - -

El Concejal Sr. ASIN (UCR): "Yo no quiero polemizar con el Concejal Bucca, por supuesto que si él afirma que está, como única forma de convencimiento, que él es el único que está convencido y que nadie lo va a sacar de ahí. lo único que le voy a

decir es que por supuesto tratar de decir lo contrario sobre esta ordenanza, no estamos ni en contra del ser humano, ni en contra del paciente ni en contra de que nosotros o nuestros hijos podemos atendernos en el Hospital, nada deso, tratamos

de ver distintos aspectos de lo que puede generar recursos o no a la función del Hospital, a la función del Estado. Que él considere que el arancelamiento es el paso hacia la regionalización, y bueno, lo debe considerar él, porque dentro de lo que está establecido en esta ordenanza, yo la regionalización, creo y lo dije la vez anterior, que era la única forma de tener una medicina correcta, no se podía pretender tener todo en el Hospital de Bolívar; pero la única forma que él cree que está haciendo bien a través de este arancelamiento y la regionalización, creo que no, que es un paso distinto y necesario la regionalización, sí, lo que sucede es que el arancelamiento trata de conseguir de alguna forma recursos y yo ya he expuesto lo que pienso y lo que siento y él lo de él, lo que no quiere decir que alguno de los dos estemos en contra del ser humano o de la atención hospitalaria."- - - - -

La señora Presidente: "¿Algún M. Contribuyente quiere hacer uso de la palabra con respecto a este tema, algún señor Concejal?"- - - - -

La Concejal Sra. MARTIN DE GENTILE (PJ): "Si me permite señora Presidenta, señores Concejales, señores Mayores Contribuyentes, creo que el tema está totalmente agotado y debemos proceder a la votación de esta Ordenanza. Pero antes quisiera hacer alguna consideración. Yo pienso que el DE anterior, ya de alguna manera, había instrumentado un arancelamiento del Hospital, porque había sido autorizada la Municipalidad a firmar convenios con las distintas obras sociales, para atención de las mismas a sus distintos afiliados. En ese momento también el Municipio estaba pasando por una difícil situación económica, y se aprobó esta ordenanza porque se creía que con la aprobación de los convenios a las obras sociales, se iba a lograr una recaudación sobre los internados que sea beneficioso para el Municipio ya que le permitiría recaudar fondos que le permitirían hacer frente a los gastos de internación, hotelería, servicios intermedios como laboratorio, radiología y odontología y farmacia. Entonces un poco me preocupa y me duele la actitud del Bloque radical, porque ya ellos en su momento estaban reconociendo que también necesitaban una entrada en el Hospital que les permitiera atender mejor a los pacientes, por eso pienso que esta Ordenanza que hoy nos envía el DE, que es la implementación de las obras sociales ya no solamente a los internados sino a todos los que la posean, y que puede hacer un recupero real para el Municipio, me duele que la UCR en estos momentos se oponga. Yo he escuchado en un programa de TV a algunos Concejales de la UCR donde reconocieron que muchos Hospitales, la mayoría de los Hospitales de la provincia, ya sea municipales o provinciales, estaban adhiriendo a sistemas como el SAMU, y daba muy buenos resultados. Lamentablemente han cambiado de opinión y no van a aprobar esta Ordenanza, ya han dado sus fundamentos, no tenemos más nada que agregar pero nosotros como Bloque Justicialista vamos a apoyar en un todo porque creemos que es un adelanto, un recupero que va a ser el Municipio de fondos para una mejor atención de todos aquellos que se llegan a atender al Hospital. Nada más."- - - - -

El Concejal Dr. ERRECA (UCR): "Voy a ser lo más concreto posible, este tema está más que debatido. A mí lo que me preocupa, vuelvo un poco al principio de mi exposición, y por ahí coincido con el señor Mayor Contribuyente que hizo uso de la palabra, que este DE ya a más de dos años y medio de su mandato, recién en este momento parece que esta fuera una de sus prioridades a las cuales hay que atacar cuando se han hecho cosas que sin duda creo que no son tan importantes y tan necesarias como la Salud, creo que juntamente con la Seguridad, fueron temas a los cuales se debió haber abocado las primeras acciones de gobierno, quizás en ese momento, y de haber sido otras las circunstancias, hoy otro hubiera sido el análisis por parte de este Bloque. Por ahora nada más."- - - - -

El Concejal Sr. ASIN (UCR): "Sí, una aclaración, lamentablemente no pensaba hablar, pero bueno...es una aclaración a la Concejal Gentile. En primer lugar la UCR no aranceló el Hospital, si ella recuerda, también era Concejal y también levantó la mano cuando nosotros enviamos la Ordenanza sacando el arancelamiento que existía en el Hospital a través del gobierno de facto, y fue unánime en su oportunidad: el justicialismo, la Democracia Cristiana y la UCR, a través de una ordenanza sacaron el arancelamiento hospitalario. Tenía razón el M. Contribuyente Gagliardi, que cuando después de dos años, 1985, el bloque que presenta el arancelamiento es Uv, y a través de aquella época hasta ahora, hoy se vuelve a tratar y hoy será aprobado. Entonces si a ella le duele que la UCR de alguna manera haya cambiado de opinión, le digo que no, nosotros no hemos cambiado de opinión, los que han cambiado de opinión son Uds., no digo que sea bueno ni malo, sino simplemente que el que ha cambiado de opinión es el justicialismo. Y en segundo lugar el arancelamiento a través de las obras sociales no es así, lo único que intentaban hacer los DE anteriores, porque lo hicieron a través de los Hospitales de Urdampilleta y Pirovano primero como únicos efectores y luego con el de Bolívar, era que no se perdieran los recursos de las

Obras sociales y decía muy bien el Concejal Mosca hoy, que de esa manera sino el Estado estaba solventando a las propias obras sociales al hacer las prestaciones totalmente gratuitas

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): "Bueno, espero que sea... pero las circunstancias obligan. Cambio de opinión porque hace 9 años se votó por el nuevo arancelamiento, ahora parece ser que el hecho de votar el arancelamiento es un pecado. Cambiar de opinión, realmente de acuerdo a las circunstancias, tiene que ser perfecto, ¿por qué voy a opinar lo mismo de hace 9 años ahora? Si realmente son distintas las circunstancias, esto es algo dinámico, donde los cambios se dan en forma acelerada. Pero acá se obligan algo: este cambio de opinión viene a través del tiempo, pasaron años, y ahora dice que hemos cambiado de opinión, pero pasaron años, años. Es peor a veces cuando la opinión se cambia de un día para el otro. ¿O se olvida el Bloque Radical que esto en la Comisión de Higiene fue aprobado en forma unánime? Esa Comisión estaba integrada por quien habla, por la Concejal Gentile; el Concejal Leonetti, el Concejal Sardiña, el Concejal Goñi, y está el acta, aprobado por Unanimidad en la Comisión de Higiene, esto no lo quería traer a colación pero me obligan, me dicen que hemos cambiado de opinión, pero fue en años, hay gente que cambia de opinión mucho más rápido. Nada más." - - - - -

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): "Señora Presidente. El Concejal Bucca tiene razón lo que dice de la Comisión de Higiene. Como primera medida le aclaramos que en ese momento fue un error debido a nuestra inexperiencia, lo aclaramos, lo entendió, bah, no sé si lo entendió porque lo comentó dos veces en el Recinto; que bueno, entendíamos que dábamos por aceptado el pasarlo a la Comisión de Reglamento, después nos explicaron y lo hablamos incluso con la Concejal Linares un día, fue un error. Yo reconozco que no estoy personalmente, y con el Concejal Goñi, en contra, en un programa como decía la Concejal Gentile, sobre el arancelamiento; pero nos referíamos más específicamente a las obras sociales, y acá va a entrar un tema que no se ha nombrado hoy y que es la empresa Datafox. A los señores Contribuyentes les explico que es la empresa que se encargaba de cobrar el arancelamiento que tenía el Hospital y que a su vez es la encargada en varios hospitales. Y hablando con el presidente de Datafox dice que el peor Hospital que se cobraba era el de Bolívar, y el principal inconveniente que tenía era la falta de colaboración por parte de los médicos, porque no le podían hacer las historias clínicas y al no poder, no podían codificar las prestaciones y entonces corrían el riesgo de volver para atrás la facturación o inclusive llegar a un juicio por mala praxis, esto dicho por el presidente de Datafox. O sea que acá no había un problema de que no podían o no cobrar el arancelamiento, el Hospital estaba arancelado, simplemente era que los médicos no colaboraban para nada para que la empresa Datafox pudiera cobrar o realizar la facturación correspondiente. No sé de ahora en más cómo se va a realizar la facturación, él nos decía que los hospitales que realmente funciona la facturación, un 70% concurre personal que está en obras social, y un 30 ó 40 de personas indigentes. De ahora en más no sé cómo funcionará el sistema de cobranzas, porque si sigue con la falta de colaboración que tenían los médicos con Datafox, seguirá todo igual. El Concejal Bucca se alegra también porque un pediatra va a Pirovano. Siglo XXI, la época de la tomografía, estuvo tres años para darse cuenta el DE que necesitaba un pediatra en Pirovano? Me parece que no es algo muy importante. Hemos adherido al Plan Preventivo de Salud, nos parece muy importante, por eso nos han visto en varios lugares, pero no coincido con los logros que ha tenido el DE en cuanto a Salud en el Partido de Bolívar, con excepción del Plan Preventivo de Salud. Para mi no es alegrarse que un pediatra pueda ir una vez por semana a Pirovano, me cuesta creer que haya estado tres años para darse cuenta que tenía que ir un Pediatra..." BUCCA: "Y alguno estuvo 8." SARDIÑA: "No, está bien, está bien..." La Sra. Presidente: "Perdón, soliciten el uso de la palabra..." SARDIÑA: "Cre que votaron a este gobierno para que fuera mejor... les repito nos tiene preocupados como se implementará el cobro de la obra social porque con el sistema anterior no funcionaba. Nada más." - - - - -

El Concejal Dr. OSA (PJ): "El tema ya ha sido debatido largamente, los Concejales de mi Bloque como el de UV se refirieron concretamente al tema aportando datos, creo, que esto está pasando a otra discusión y propongo que se someta a votación". La Sra. Presidente: "Es lo que intentaba cuando quería saber si alguien más quería hacer uso de la palabra, y bueno, una opinión demoró el trámite, si el señor Concejal quiere hacer uso de la palabra puede hacerlo como última exposición, le daremos la posibilidad también de contestar al bloque". - - - - -

El Concejal Sr. ASIN (UCR): "Sí, creo que tendrá la posibilidad de contestarme. Lo único que voy a afirmar es que cuando asume en el año 83 el Intendente Carreterpo, una de las medidas que toma es nombrar al Dr. Bucca ad-honorem como asesor en el tema de Salud. Nosotros abrimos el espectro y lamento que el Dr. Bucca no haya colaborado en esa forma con ese Intendente que lo hizo desinteresadamente para bien del Partido de Bolívar." - - - - -

//..

La señora Presidente: "Otorbamos el derecho a réplica al Dr. Bucca." - - - - -

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): "Me voy a parar. ¿Me permite pararme?" La señora Presidente: "Sí, como no." BUCCA: "Me voy a parar para mirarle los ojos al señor Asín porque cuando se miente señor Asín hay que hacerlo no así, en forma tan descarada. Ud. acaba de mentir. ¿Dónde está mi nombramiento ad-honorem o lo que fuere, de asesor? Me entero ahora..." ASIN: "Mire los diarios",. BUCCA: "No, no, busque los diarios. Ud., lo que dice es que yo iba a ir al Hospital a concurrir, pero no como asesor. Y sabe muy bien lo que ocurrió. Se entregó en sus manos, en sus manos, una carpeta de un trabajo que se realizó de una tesis como médico sanitaria, que la carpeta desesperadamente andaba buscándola, no sé dónde fue a parar, una carpeta de aproximadamente 200 páginas de un trabajo de investigación que se realizó en Bolívar; se le entregó cuando estaba a cargo de la Dirección de Salud el Dr. Giannangelli, y se le bosquejaba en aquel entonces algo embrionario de lo que es ahora el sistema preventivo de Salud. Uds. no le dieron... importancia, entonces quiero que quede bien en claro," - - - - -

Acto seguido la señora Presidente somete a votación la Ordenanza Preparatoria, registrándose este resultado: Por la afirmativa 18 (dieciocho) votos (PJ-UV). Por la negativa 13 (trece) votos (UCR)., Por lo que queda aprobada en Mayoría y sancionada la siguiente: - - - - -

= ORDENANZA Nº 1047/94 =

ARTICULO 1º: Facúltase al DE Municipal a recaudar en concepto de Tasa por Servicios - - - - - Asistenciales, lo percibido por la atención de los pacientes que concurran a los efectores Municipales del Partido de Bolívar y que posean medios económicos suficientes para solventar los gastos que su atención demande.

ARTICULO 2º: Estarán exentas las prestaciones de Programas de Salud Nacionales, - - - - - Provinciales y/o Municipales, las inmunizaciones obligatorias y las acciones de Medicina Preventiva.

ARTICULO 3º: Los usuarios de los Efectores Municipales serán categorizados por el - - - - - Servicio Social de los Establecimientos Asistenciales, mediante la encuesta social y la visita domiciliaria, dejando expresa constancia que la categorización debe actualizarse anualmente.

Niveles-Categorización

A) Sin cobertura de la atención médica a través del Sistema de la Seguridad Social y/o Compañías de Seguros y sin recursos económicos que puedan solventar la misma.

B) Sin cobertura de la atención médica a través del Sistema de la Seguridad Social y/o Compañías de Seguros y con recursos económicos que puedan solventar la misma.

C) Con cobertura de la atención médica a través del Sistema de la Seguridad Social y/o Compañías de Seguros.

USUARIOS DEL GRUPO "A"

Ingresos del grupo familiar de hasta \$ 690.- o su equivalente a tres (3) sueldos básicos sin adicionales de categoría 16 - ingresante del Personal Municipal. Estarán exentos de todo tipo de pago en concepto de Tasa por Servicios Asistenciales.

USUARIOS DEL GRUPO "B"

Con el objeto de cobrar los gastos originados por la atención médica de los mismos, se los categorizará, según sus ingresos, en dos niveles

b.1.) Ingresos mensuales del Grupo familiar superior a \$ 690.- o su equivalente a tres (3) sueldos básicos sin adicionales de la Categoría 16 - Ingresante del Personal Municipal y hasta un máximo de \$ 1.380.- o su equivalente a seis (6) sueldos básicos, sin adicionales de Categoría 16 - Ingresante del Personal Municipal. Abonarán los gastos que demande su atención médica según los montos establecidos en el Nomenclador Nacional.

b.2.) Ingresos mensuales del Grupo Familiar superiores a \$ 1.380.- o su equivalente a seis (6) sueldos básicos, sin adicionales de categoría 16 - Ingresante del personal municipal. Abonarán los gastos que demande su atención médica según los montos establecidos en el Nomenclador Nacional por dos (2) (100% +).

USUARIOS DEL GRUPO "C"

Los gastos originados por la atención de los mismos serán facturados a las Obras Sociales y Mutuales y/o Compañías de Seguros según las normas vigentes. Aquellos pacientes cuyo grupo familiar tenga un ingreso de hasta \$ 690.- o su equivalente a tres (3) sueldos básicos sin adicionales de categoría 16 - Ingresante del Personal Municipal, el Municipio podrá hacerse cargo del porcentaje de gastos no cubiertos por la respectiva obra social.

ARTICULO 4º: Todos los pacientes que sean atendidos en los efectores municipales

independientemente de su categorización recibirán el mismo nivel de atención médica, la cual solo estará limitada por las posibilidades técnicas y económicas de nuestro municipio.

ARTICULO 5º: Los pacientes provenientes de otros partidos serán categorizados - - - - según lo establecido en el artículo 3º).

ARTICULO 6º: Los pacientes provenientes de otros Partidos que sean categorizados - - - - como Nivel "A" deberán presentar, previo a su atención, una constancia de su Municipalidad de origen en la cual quede determinado que la misma se hará cargo del total de los gastos que se originan por la atención médica, estudios y prácticas que deban realizarle.

ARTICULO 7º: De forma.- - - - -

Luego la señora Presidente somete a consideración el Punto 3º) del Orden del Día: "DESIGNACION DE UN CONCEJAL Y DE UN MAYOR CONTRIBUYENTE PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA." El Concejal Cr. MOSCA (UV) propone al Concejal Dr. BUCCA (PJ) y un M. Contribuyente de la UCR, siendo designado el Mayor Contribuyente Sr. GONZALEZ, Hugo.- - - - -

La señora Presidente expresa: "De esta forma finalizamos esta Asamblea. Les agradecemos a todos los señores Mayores Contribuyentes que han asistido en una noche tan dura a dar quórum para que ésta pudiera realizarse y realmente les agradecemos a los señores Concejales."- - - - -

Sin más consideraciones, la Sra. Presidente invita a los Mayores Contribuyentes Sres. MADUEÑA (PJ); GONZALEZ (UCR) Y BARTARI (UV) a arriar la Bandera Nacional, dando así por finalizada la presente Sesión, cuando eran las 0.10 horas.- -

JOSE ALFREDO ACUSE
Secretario HCD

ALICIA MARCH DE LASO
Presidente HCD

JOSE ANTONIO BUCCA
Concejal Municipal

HUGO GONZALEZ
Mayor Contribuyente